Cliente arrastró 500 metros con la moto a trabajadora sexual y fue frenado a golpes



La joven fue rescatada por automovilistas y asistida por bomberos de la Cuarta Compañía de Luque.

Tras una discusión entre el cliente y la joven por el costo del servicio sexual, el hombre aceleró la marcha de su biciclo e hizo caer a la mujer, cuyo cabello se enredó por la cadena y corona de la moto.

El furioso cliente siguió su camino, arrastrando a la mujer por el asfalto de la ruta Capitán Insfrán hasta la calle Sandra Rosalía, en donde fue alcanzado y reducido a golpes por los automovilistas.

La joven sufrió lesiones y raspaduras en las piernas,

rodillas, brazos, codos y hombro. Además, un mechón de su cabello quedó entre la cadena y corona de la moto.

La víctima fue auxiliada por los Bomberos Voluntarios de la Cuarta Compañía y llevado hasta el Hospital de Luque.

El lector de Luque Noticias (cuyos datos mantenemos en reserva) comentó que la reacción contra el motociclista fue a raíz de que primeramente echó a la joven de la moto en el asfaltado. Allí el pelo de la mujer se enredó por la cadena y la corona de la motocicleta, cuyo conductor comenzó a acelerar, arrastrando a la joven sobre la ruta por unos 500 metros.

Nuestra fuente agregó que incluso el motociclista casi ocasionó otro accidente. Allí, comenzó la persecución y lograron reducirlo y ayudar a la mujer.



Un mechón del cabello de la joven quedó entre la cadena y la corona de la motocicleta.

Luego, alertaron a la Policía y Bomberos. Un móvil patrullero de la Comisaría 3ra de Luque acudió al lugar.

Según los testigos, el joven y la motocicleta fueron trasladados hasta la Comisaría de Luque para el procedimiento de rigor. Luque Noticias solicitó el informe sobre la actuación policial en el grave hecho, pero nos informaron que no hubo denuncia.

Cabe señalar que el primer video publicado sobre el caso corresponde circuitos cerrados de la zona donde se veía una brutal agresión a un joven. Luego supimos la causa de la golpiza al violento joven.

El comisario Feliciano Ferreira, subjefe de la Comisaría 3ª de Luque, informó que la víctima no radicó la denuncia contra su agresor. El hecho fue comunicado por la Policía a la Fiscalía.